



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 056/20

“SERVICIO REPARACIÓN DE VÁLVULAS ÁREA HÚMEDA, DIVISION RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO REPARACIÓN DE VÁLVULAS ÁREA HÚMEDA, DIVISION RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el servicio reparación de válvulas área húmeda, División Radomiro Tomic, esto tiene como objetivo, contar con un servicio de reparación de válvulas, así como sus accionamientos para el Área Húmeda de DRT que cubra las necesidades de la Gerencia de Mantenimiento. Este servicio incluirá la recepción, limpieza, inspección, desarme parcial o completo, identificación de avería, reparación y/o cambio de piezas que conforman las válvulas, así como el embalaje, tratamientos térmicos y la aplicación de pinturas de protección a los componentes pertenecientes a DRT.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El servicio de reparación tiene como fin evaluar y reparar componentes de forma estructural, mecánica, neumática e instrumental considerando lo siguiente:

- El servicio de reparación podrá ser de tipo mecánico, neumático y/o electroneumático y será aplicable tanto a los componentes de las válvulas, como su accionamiento.
- El servicio de reparación de válvulas se realizará en instalaciones del Contratista.
- Se deberá disponer del stock total de repuestos, materiales y/o aportes tanto para el servicio de reparación, como de cambio de piezas y/o componentes de válvulas.
- Se deberá presentar propuestas de mejora y/o innovación al Servicio como, por ejemplo, mejoras en material de repuestos utilizados en reparación de Válvulas (mayor durabilidad y resistencia a fluidos que están en contacto directo), entregando propuestas que se adapten al mejoramiento de los procesos en DRT.
- Se deberán utilizar protocolos de control de calidad para cada una de las etapas del proceso de reparación.
- Se deberá realizar la coordinación y agendamiento de operaciones logísticas.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

- Se deberá incluir en la gestión del Contratista, el cumplimiento de los tiempos programados para ejecutar los trabajos sobre la base de una adecuada coordinación y planificación.
- Se deberán eliminar condiciones inseguras, minimizando las probabilidades de riesgos de incidentes y fallas.
- Se deberá contar con personal contratado, especializado, y con experiencia comprobable, en cada una de las labores que contemplan los trabajos requeridos, para cumplir en forma satisfactoria, eficiente y oportuna los programas de recuperación.
- Se deberán aplicar rigurosamente todas las leyes, estándares y políticas vigentes en el ámbito de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad, durante la ejecución de labores, de modo de asegurar que los componentes, partes y piezas fabricados y/o recuperados cumplan con su vida útil establecida.
- Se deberá entregar información actualizada respecto del estado de avance de los trabajos y sus respectivos controles de calidad, tanto para la fabricación y mecanizado, como para la reparación de manera que faciliten una “correcta trazabilidad” de los procesos.
- Se deberá mantener registro en forma digital y física de todos los componentes, partes y piezas que serán diseñados, fabricados y mecanizados, durante el contrato y la vida útil de dichos elementos.
- Se deberá contar, en los tiempos establecidos, con la información técnica necesaria, mediante informes específicos de tal manera que permitan a DRT y a su personal tomar decisiones apropiadas en cuanto a calidad, costo y oportunidad, de acuerdo con sus necesidades.
- Dentro de la cotización que el Contratista presente para la reparación de cada componente (Válvula), se deberá indicar el listado de piezas que es necesario cambiar, ya que la fabricación y el aporte de estos sólo será autorizada por el Administrador de Contrato Codelco.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: < 1 LIQUIDEZ: > 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 21.000



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

	PATRIMONIO: \geq US\$ 42.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	<p>En caso se poseer: Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). (Indicar en caso de no poseer)</p> <p>En caso se poseer: Certificación vigente (si la tiene) de la Norma Chilena 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. (Indicar en caso de no poseer)</p> <p>Sin embargo, en caso de adjudicación del servicio la empresa deberá obtener la certificación y/o recertificación de, a lo menos, la norma ISO 9001 en un plazo no mayor a 1 (un) año a partir de la fecha de adjudicación del contrato.</p> <p>La pérdida de la certificación ISO 9001 durante la vigencia del Contrato significará un incumplimiento grave y podrá darse término anticipado a éste.</p>

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 2 años de experiencia servicios relacionados



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

con reparación de componentes, partes y piezas, particularmente válvulas. En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de Precalificación.

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. **No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos.**

Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados.

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 19-11-2020 al 30-11-2020
Manifestación de intención de participar ¹	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - tmont001@codelco.cl - mtorr044@contratistas.codelco.cl - ntejo001@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>	Hasta el 30-11-2020, hasta las 14:00 hrs.

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal . SRM N° 8000001887	Hasta el 01-12-2020 a las 16:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	09-12-2020

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**
▪ Email: TMont001@codelco.cl
- **Ma. Consuelo Torres M.**
▪ Email: mtorr044@contratistas.codelco.cl
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, NOVIEMBRE 2020